

MEMORIA y BALANCE

Ejercicio 2016

Comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.

DIRECTORIO

PERÍODO 01-01-16 al 03-07-16

PRESIDENTE

Arq. Amaro Enrique BUSATTO

VICEPRESIDENTE

Ing. Agrón. Gerardo Francisco SEVERÍN

DIRECTOR SECRETARIO

Arq. Oscar Luis EZCURRA (*)

DIRECTOR VOCAL TITULAR

Ing. en Const. Eduardo J. R. BORLLE (*)

DIRECTORES VOCALES SUPLENTE

Téc. Mec. Omar Antonio BONACCI
Ing. Agrón. Oscar Darío ASCHIERI SASIA
Ing. en Const. Rodolfo Enrique MEZIO
Agrim. y MMO. Fabricio Ramón AQUINO

DIRECTORES REPRESENTANTES DE ADHERENTES JUBILATORIOS

TITULARES

Ing. Gfo. Jorge Oscar GAGLIARDO
Téc. Const. Elbio Rubén ROLDÁN

SUPLENTES

Téc. Const. Juan Manuel IOZIA
Ing. Mec. Alberto Victorio CELI

PERÍODO 04-07-16 al 31-12-16

PRESIDENTE

Arq. Amaro Enrique BUSATTO

VICEPRESIDENTE

Ing. Agrón. Gerardo Francisco SEVERÍN

DIRECTOR SECRETARIO

Arq. Oscar Luis EZCURRA

DIRECTOR VOCAL TITULAR

Ing. Civil Gustavo Carlos BALBASTRO

DIRECTORES VOCALES SUPLENTE

Ing. en Const. Rodolfo Enrique MEZIO
Agrim. y MMO. Fabricio Ramón AQUINO
Ing. Agrón. Oscar Darío ASCHIERI SASIA
Ing. Qco. Julio Cesar PENNO

DIRECTORES REPRESENTANTES DE ADHERENTES JUBILATORIOS

TITULARES

Téc. Const. Elbio Rubén ROLDÁN
Ing. Agrim. Néstor Ángel MILESI

SUPLENTES

Ing. Mec. Alberto Victorio CELI
Téc. Const. Juan Manuel IOZIA

(*) El Arq. Oscar Luis Ezcurra asumió la Secretaría el 04/09/2015 por licencia para el ejercicio del cargo acordada al Ing. en Const. Eduardo J. R. Borlle, quien, desde la misma fecha, continuó como Vocal Titular del órgano.

ORDEN DEL DIA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción, conforme lo dispuesto por los artículos 19º y 20º de la Ley 4.889 y los artículos 8º, 41º inc. e) y concordantes del Reglamento General, convoca a los afiliados al Régimen Asistencial y de Jubilaciones y Pensiones leyes 4.889 y 6.729 de esta Caja a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para el día **30 de marzo de 2017 a las 19:00 horas**¹, en el domicilio de San Jerónimo 3033/45, ciudad, para tratar el siguiente:

1. Designación de dos afiliados presentes para aprobar y firmar el acta de la sesión a labrarse.
2. Memoria General. Temas comunes a ambos regímenes correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.
3. Memoria y Balance correspondiente al **53º** ejercicio del **RÉGIMEN JUBILATORIO** comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.
4. Memoria y Balance correspondiente al **58º** ejercicio del **RÉGIMEN ASISTENCIAL** comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Arq. Oscar Luis Ezcurra
Director Secretario

Arq. Amaro Enrique Busatto
Presidente

SANTA FE, marzo de 2017

¹ "Las Asambleas ordinarias o extraordinarias funcionarán con "quórum" legal de la mitad de los beneficiarios. No lográndose ese número en la primera convocatoria se considerará legalmente constituida una hora después de la fijada, con los beneficiarios que concurran, sea cual fuere su número." (art. 20º Ley 4.889).

Señores Afiliados:

El Directorio de la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción, en cumplimiento del deber que le impone la Ley 4.889, eleva a vuestra consideración la Memoria y Balance General que comprende el lapso transcurrido desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

Arq. Oscar Luis Ezcurra Arq.

Director Secretario

Amaro Enrique Busatto

Presidente

MEMORIA

TEMAS COMUNES A LOS REGÍMENES ASISTENCIAL Y DE JUBILACIONES Y PENSIONES

COORDINADORAS DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La previsión y seguridad social de los profesionales del país tiene en las Coordinadoras Nacional y Provincial los cuerpos colegiados en los que concurren los intereses de los fondos jubilatorios y de salud de alrededor de 600.000 profesionales afiliados a 76 Cajas de todo el país. Ambas instituciones contribuyen en forma constante a la firme defensa de los sistemas previsionales de las Cajas profesionales y de los principios y normas constitucionales que fundamentan la existencia de éstas y, con la misma insistencia, promueven iniciativas a fin de afianzar y expandir estos regímenes.

Esta Caja ha participado cumpliendo con el envío en tiempo y forma de toda información solicitada por aquellas con la dedicación y responsabilidad que caracteriza los actos del órgano directivo.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo dos Plenarios de la Coordinadora Nacional, los días 25, 26 y 27 de mayo de 2016 el LXVIII Plenario, en la ciudad de Mendoza y los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2016 el LXIX Plenario en Ezeiza, provincia de Buenos Aires;

sede en la que se procedió a la elección y designación de autoridades para el período 2017, de la que resultaron electos el Arq. Gustavo Beveraggi de la Caja de Previsión para Profesionales de la Ingeniería de Chaco, como Secretario General y el Ing. Jorge Scardilli de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales afines de Salta.

Asimismo, la Coordinadora Provincial estuvo representada durante este período por su Secretario General Esc. Proc. Héctor J. Gandolfo de la Caja Forense de la 1ra. Circunscripción Judicial de Santa Fe.

CIRCULO SOCIO CULTURAL DE AGENTES PASIVOS DE LA CAJA

Por quinto año consecutivo, los miembros de los órganos directivos del Círculo de Profesionales Pasivos y de la Caja han trabajado conjuntamente en pro de los beneficios de jubilados y pensionados, desarrollando reuniones en las que han prevalecido los principios de solidaridad, razonabilidad y colaboración mutua, modalidad que ha caracterizado a las gestiones de ambas instituciones en los últimos años.

La resolución conjunta de las inquietudes que afectan a jubilados y pensionados, la prosecución de objetivos recíprocos y el logro de los mismos, sumados al cumplimiento de los cometidos institucionales de ambas entidades durante este ejercicio, se realizaron en un ámbito de franca y apacible deliberación en la que sus representantes concurren con responsabilidad, creatividad, respeto e interés; asegurando con ello mayores y mejores beneficios para los pasivos de la Caja.

La Caja y Mutual organizaron y participaron de múltiples actividades culturales, de formación, recreación, promoción y prevención de la salud orientadas a los adultos mayores, las que fueron recibidas con satisfacción por los afiliados del Círculo.

ESCISIÓN DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES PROFESIONALES PARA EL FONDO SOLIDARIO DE SALUD Y CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

En este rubro de la memoria proseguimos con lo informado en la reseña del ejercicio 2015. De acuerdo a lo entonces expuesto el Consejo de Administración de la Federación Argentina de Entidades Profesionales para el Fondo Solidario de Salud convocó a Asamblea Federal Extraordinaria para resolver la escisión, la creación de la Federación escisionaria, la aprobación del estatuto de esta, el balance especial de escisión y la designación de los miembros del órgano de administración y

fiscalización de la nueva entidad. La asamblea aprobó el acto por unanimidad y las autoridades promovieron el trámite de aprobación por ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe. Ésta, por resolución N° 787 del 01 de septiembre de 2016, declaró el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la escisión, autorizó el funcionamiento de la nueva federación y aprobó sus estatutos. La entidad creada con motivo de la escisión está formada por la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción y la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, Segunda Circunscripción, se denomina Federación de Entidades Profesionales de Seguridad Social, se domicilia en esta ciudad y su patrimonio inicial está compuesto por la alícuota que le fue asignada en proporción a los aportes efectuados y prestaciones recibidas a lo largo de la existencia de la entidad escidente. El porcentaje de distribución es equivalente al 41,12% del patrimonio de la Federación escindida, el que fue efectivamente transmitido al momento que la nueva federación obtuvo las habilitaciones de cuentas para recibir los bienes dinerarios y valores representativos de la alícuota patrimonial.

En el tránsito institucional las prestaciones no fueron interrumpidas pues las Cajas integrantes de la nueva entidad asumieron la cobertura compensada por la interrupción de los aportes a la Federación escidente.

Las prestaciones brindadas durante el ejercicio 2016 fueron:

Cantidad	Prestación
1	Trasplante Renal
1	Trasplante de Córnea
53	Lio (lente intra ocular)
10	Prótesis de cadera
3	Prótesis de rodilla
4	Marcapasos
9	Stent coronario con liberación de droga
1	Válvula aórtica

ASOCIACIÓN MUTUAL AFILIADOS A LA CAJA DE INGENIERÍA

Durante el 2016 la Asociación Mutual Afiliados a la Caja de Ingeniería (AMACI) continuó prestando con éxito los servicios de: expendio de medicamentos en el establecimiento de farmacia; atención odontológica en los consultorios, a los que se sumaron nuevos profesionales y convenios con obras sociales; turismo nacional e internacional; alquiler de salones de eventos y usos múltiples; órdenes de compra en comercios locales e interior de la provincia y talleres de educación Montessori para los más pequeños. A principios del período se inauguró la Casa de Óptica, la que ha tenido muy buena aceptación entre los socios y excelentes resultados en ventas. En septiembre se inauguró un nuevo espacio en el establecimiento de farmacia dedicado a la exhibición y venta de productos de perfumería,

cosmética y cuidados personales. Asimismo, se prosiguieron con las gestiones por ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social para la aprobación de los servicios de préstamos con fondos propios y captados.

Conjuntamente Caja y Mutual realizaron una campaña de prevención del cáncer bucal y de prevención de caries, un taller de la memoria dirigido a los adultos mayores y un sorteo por la celebración del día del niño. Además, la Mutual realizó el primer curso local de formación de asistentes de pedagogía Montessori y ambas lanzaron un plan de financiación de servicios de viajes y turismo.

En el tercer trimestre del ejercicio ambas instituciones firmaron un convenio de locación de inmuebles destinados a estacionamientos de vehículos en box y, a partir de allí, la Asociación Mutual comenzó a explotar los terrenos pertenecientes a la Caja retribuyendo a esta con el pago de un alquiler mensual.

Las expectativas para el período venidero son elevadas y el Consejo Directivo de la Mutual se encuentra trabajando en diversos proyectos para brindar nuevos servicios a los asociados.

INVERSIONES 2016

En este Ejercicio las inversiones líquidas han producido un rendimiento en pesos del orden del 39,1 % anual; prácticamente similar al del año anterior. Con mediciones de inflación anuales que oscilan entre el 36% (IPC CEMA) y 41% (IPC CABA) surge claramente que el

rendimiento obtenido solo ha compensado la desvalorización monetaria. Se ha tratado de mantener en fondos líquidos inmediatos, recursos para 6 meses e invertir el excedente que se custodia para el largo plazo en bonos en dólares del Estado Nacional intentando consolidar el rendimiento de los cupones y pensando siempre en mantener la inversión hasta su cancelación. En el último mes del ejercicio, se dispuso invertir el producido de los cupones del año 2016 en el inmueble de calle San Martín 1735. Para 2017 se esperan cupones de renta por U\$S 1.69 millones, y ese será el sustento del rendimiento del fondo el próximo ejercicio. La Federación Internacional de Fondos de Pensión en un informe de fines de 2016 nos señala: ***"La baja rentabilidad de los activos tradicionales (bonos y acciones, principalmente) es uno de los principales retos que enfrentan en la actualidad los sistemas de pensiones alrededor del mundo. Ante esto, la búsqueda de propuestas que contribuyan a mejorar las rentabilidades de largo plazo de los recursos previsionales, resulta crucial..."***. Esta advertencia nos marca un serio desafío para las inversiones de la Caja que deberemos afrontar no sin dificultades.

INMUEBLES – ADQUISICIÓN, CONTRATOS DE ALQUILERES Y REVALÚO

Durante este ejercicio, el Directorio evaluó una propuesta de inversión inmobiliaria consistente en la compra de una propiedad sita en San Martín 1735, la que provino de la Escribana

María Elena Wagnest, quien oportunamente había vendido a la Caja los terrenos linderos al inmueble en cuestión y en los que hoy se explota el servicio de estacionamiento. Las negociaciones se extendieron durante varios meses, período durante el que diferentes miembros del órgano directivo de la Caja obtuvieron cotizaciones y estudios de mercado que propiciaron el posterior acuerdo. Se hicieron las consultas pertinentes al Asesor Financiero quien dictaminó en favor de la inversión de fondos de la Caja en la compra de la propiedad. El valor de la primera pretensión fue de U\$S 1.500.000, el Directorio de la Caja como contrapropuesta ofreció U\$S 1.200.000; en tanto, se averiguó que el valor del m2 en de la zona donde se sitúa el inmueble y éste aplicado a la superficie de la propiedad arrojó un valor de U\$S 1.400.000. Inmediatamente, se hizo una nueva oferta de compra por U\$S 1.300.000 a la que la propietaria respondió con una proposición final de U\$S 1.400.000 y una reducción en los gastos de escrituración a cargo de la Caja de U\$S 50.000 (valor de mercado) a U\$S 8.500 (honorarios mínimos regulados). La transacción se llevó a cabo en los últimos días del 2016 y se adquirió una propiedad cuyo terreno 694 m2 de superficie tiene edificados 420 m2 y cuenta con las siguientes dependencias: planta baja a) local comercial con baño, cocina y acceso independiente, b) casa habitación con living comedor, cocina, comedor diario, galería, patio interno, escritorio, sala de juegos, baños, patio con piscina, vestuario y asador y en la planta alta, 3 dormitorios y baño por acceso principal y por

acceso secundario, lavadero y depósito. La propiedad esta en buen estado de conservación y con dos contratos de alquiler vigentes a la fecha de compra, los que fueron inmediatamente cedidos a la Caja. Debe destacarse que el inmueble adquirido es lindero a los de San Martín 1743 y 1757 calidad que agrega valor a estos terrenos que funcionan como playas de estacionamiento y que se sumarían a la propiedad adquirida.

Por otra parte, en este período continuaron vigentes los contratos de alquiler celebrados para los inmuebles ubicados en Bv. Pellegrini 2471, Urquiza 2398 y los de Comodato suscriptos con la Asociación Mutual de Afiliados a la Caja de Ingeniería (AMACI). Por el primero de ellos, suscripto con la empresa GESA S.A., se firmó un convenio acordando una modalidad diferente para el cálculo del valor de la tarifa locativa y, por ello, se obtuvo un incremento del 44,13% anual en favor de la Caja. Para el segundo, Urquiza 2398, se convino mantener la tarifa locativa durante el primer año de alquiler y se acordó un 12% de incremento para el segundo año; además, se acordó que el inquilino realizara 10 propagandas en vía pública con anuncios de la Caja.

En el mismo orden, el inmueble sito en San Martín 3017 se excluyó del contrato de locación suscripto con terceros para la explotación de cocheras a partir del 1º de junio de 2016 y, desde esa misma fecha, se convino con la Asociación Mutual la administración de las locaciones de los box de estacionamiento mensual dispuestos en esta propiedad. En

tanto, por las propiedades de 25 de Mayo 2171/2177 y su parcela lindera, Obispo Gelabert 2441, otra fracción de terreno ubicada con frente a la calle Obispo Gelabert entre las de Rivadavia y 25 de mayo y San Martín 1743/1757 se convino una prórroga del contrato de alquiler cuyo vencimiento operaba el 31 de mayo hasta 30 de septiembre de 2016 y, a partir del 1º de octubre de 2016, se firmó entre Caja y Mutual un contrato de locación que incluye los inmuebles precedentemente enunciados en este párrafo pactando un valor equivalente al precio del alquiler de 60 cocheras mensuales; deviniendo en montos de la locación que favorecieron a la Caja en un 44% más que los obtenidos a la finalización del contrato anterior.

Revalúo técnico de inmuebles

Para este ejercicio se solicitó un revalúo técnico de los inmuebles propiedad de la Caja. El trabajo presentado a las autoridades de la Caja el 29 de diciembre de 2016 fue realizado por un profesional independiente matriculado como ingeniero civil quien utilizó como criterio de valuación el valor de mercado según los metros cuadrados y la ubicación de cada propiedad. La práctica pudo realizarse en este período por tratarse de una modalidad autorizada por la normativa contable vigente y los dictámenes obtenidos serán incluidos en los estudios actuariales próximos.

EJECUCIÓN DE OBRAS 2016

En el ejercicio precedente se habían realizado obras de mantenimiento en el sector destinado

a cocheras en el predio de la Caja y en el 2016 se tramitó y obtuvo la habilitación para uso comercial de éstas. Asimismo, por el local construido sobre calle 9 de Julio al 3044 se obtuvo la habilitación para instalar y funcionar la Casa de Optica Mutual. Por otra parte, una vez traslada la óptica al nuevo espacio, se dispuso la ampliación del establecimiento de farmacia hacia el local desocupado y allí se organizaron los productos de cosmética y perfumería. La ejecución de estas obras demandó una inversión aproximada de \$268.646,59.

DEMANDA A LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para proseguir con el informe de la memoria del ejercicio anterior recordamos que el Estado Provincial no dio cumplimiento al reembolso de la mitad de las costas abonadas en el juicio "*Stiefel, Juan Carlos c/ Santa Fe provincia s/ Acción declarativa de certeza*". Por este motivo, se promovió demanda para obtener la satisfacción de la acreencia con más los intereses. La Provincia hizo saber que había depositado los fondos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa citada. El error, imputable a la administración pública no tuvo, para la Caja, efectos de cumplimiento ni de suspensión del juicio, el que prosigue hasta obtener la sentencia que condene a la demandada al pago de capital, intereses y costas.

PROYECTO DE REFORMA DE LAS LEYES 4.889 Y 6.729

En el transcurso del ejercicio la Caja prosiguió con la elaboración del proyecto de reforma de las leyes 4.889 y 6.729 cuyo texto fue consultado y consensuado con la Caja de la segunda circunscripción y los Colegios profesionales vinculados a éstas. La iniciativa contempla actualizaciones y modificaciones superadoras en los beneficios, los recursos y en la composición y elección de los órganos de administración y fiscalización. Por la extensión de la materia, el contenido de la reforma será informado a los afiliados a través de los medios de difusión habituales. El estado de avance del documento permitió su pronta elevación a la Legislatura con fundadas expectativas de sanción.

DELEGACIONES

Nueva Sede para la Delegación de Esperanza:

El 25 de agosto de 2016 la Delegación Esperanza inauguró un nuevo espacio de trabajo en la ciudad. La Caja acordó un alquiler por el inmueble sito en calle Sarmiento 1665 de esa ciudad y, posteriormente, lo acondicionó para el desarrollo de actividades y servicios de la Caja y Mutual. El nuevo local es una casa-habitación en planta baja compuesta por un hall, sala principal, 3 ambientes, baño, cocina, galería semi-cubierta y pasillo.

Renovación de la Delegación de Rafaela: El 29 de enero de 2016 se firmó un acuerdo de

comodato entre la Caja de Previsión Social de los profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe y la Asociación de Profesionales de la Ingeniería de Rafaela. Con este convenio la API cede el espacio físico para el desarrollo los servicios que Caja y Mutual de Ingeniería brindan a sus afiliados. Caja, por su parte, se comprometió a poner en valor el inmueble histórico. A estos fines, la API convocó a un concurso entre sus afiliados para la realización del proyecto de renovación del edificio. A fines del 2016, luego de dos convocatorias, se conoció el resultado del concurso deviniendo ganador el proyecto presentado por los Arquitectos Alberto y Ariel Herrero. A partir de ese momento, las autoridades de la Caja y la API están abocadas a encontrar un local para que funcionen transitoriamente las oficinas de ambas entidades, en tanto comienzan las obras de remodelación y puesta en valor del antiguo edificio.

NOVEDADES

Nuevo diseño Web

Tras la evolución en materia de comunicación la Caja realizó el cambio de plataforma web en la cual se encuentra el sitio www.cajaingenieria.org. El nuevo diseño responde a una línea *Responsive*, pensada para visualizar la página en cualquier dispositivo móvil.

EXPOCON 2016

Del 25 al 29 de mayo, Caja y Mutual de Ingeniería participaron de la Exposición Federal

de la Construcción. En ese espacio, ambas instituciones tuvieron un stand en el que se brindó información sobre servicios y beneficios de las entidades a todos los interesados que se acercaron al puesto durante los 4 días la feria.

Nueva forma de informar Transferencias Bancarias

En el mes de junio, se modificó el procedimiento para informar pagos a través de transferencias bancarias a favor de la Caja. Por éste, todo afiliado que haya cancelado una obligación con la institución y utilizó aquel medio de pago, debe informarlo a través de una sección destinada a realizar el proceso de registro de transferencias dispuesta en la página web www.cajaingenieria.org.

Viajes al interior de la Provincia

En los meses de septiembre y octubre se realizaron diferentes viajes al interior de la provincia con el objeto de crear nuevos espacios de comunicación con los afiliados que residen en localidades alejadas de la capital santafesina y de las delegaciones.

En esta oportunidad, se eligieron las de San Cristóbal, Súnchales, Esperanza y Rafaela en las que se realizaron reuniones informativas de Caja y Mutual de Ingeniería.

Sorteo día del niño

El 31 de agosto de 2016, con motivo de la celebración del día del niño se realizó un sorteo de un viaje a TEMAIKÉN para dos personas en el que resultó ganador Álvaro Javier Moras,

afiliado 20756. Al certamen fueron convocados a participar los hijos y nietos, hasta 12 años, de afiliados a Caja y Mutual. Los niños enviaron un dibujo en que reprodujeron un cuento o un collage cuyo protagonista fue el animal que les gustaría conocer en el Bioparque.

RÉGIMEN JUBILATORIO

INCREMENTO DE LOS HABERES DE JUBILACIONES Y PENSIONES

En este ejercicio, el Directorio de la Caja por Resoluciones J.2267, J.2299, J.2347, J.2380 y J.2401 dispuso, mediante el ajuste de los índices empleados en la liquidación de las prestaciones jubilaciones y pensiones acordadas por el régimen de la ley 6.729, otorgar sucesivos incrementos sobre los haberes de los beneficiarios. Los aumentos aplicados en los haberes de enero, abril, julio, octubre y diciembre de 2016 significaron una movilidad en los haberes del 40% en relación al período anterior, coeficiente que sumado a los ajustes practicados durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 completa un ajuste de 1330,84% para el período enero-2009/diciembre-2016 que, comparados con los otorgados por el estado nacional y provincial y los índices de precios al consumidor publicados para esos períodos, los ha superado ampliamente.

AJUSTE DEL VALOR DE LA CUOTA DE APORTE MENSUAL

En el ejercicio a consideración se realizaron ajustes en el valor de la categoría básica de aporte mensual mediante las resoluciones J.2281, J.2323, J.2363 y J.2402, las que fijaron el valor de \$476 a la cuota básica de aportación mensual desde septiembre a diciembre de 2016 y de \$500 a partir de enero de 2017. Los aumentos dispuestos en febrero, mayo, septiembre implicaron un ajuste en el valor de las cuotas del 36,78% en relación al período anterior, coeficiente que sumado a los practicados en 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 alcanza un incremento del 1109,04% en el período septiembre-2009/diciembre 2016.

CANCELACIÓN ANTICIPADA

A principios de 2016 ingresaron **432** solicitudes de afiliados para adherirse a la prerrogativa establecida por la Asamblea Extraordinaria del 02 de diciembre de 2010, denominada "Cancelación anticipada de aportes mensuales al régimen jubilatorio". De aquellas, **276** estaban en condición de disponer de los saldos de aportes y contribuciones acreditados en el año 2015 para la cancelación total de las cuotas a devengar durante el 2016 (categoría 3 o superior); **80** obtuvieron la cancelación parcial (categorías 1 y 2) de los períodos a devengar en el mismo año y **76** solicitudes fueron rechazadas puesto que, al confrontarse con los

requisitos para obtener las ventajas del régimen de excepción, no alcanzaron a satisfacerlos.

SUBSIDIO DE INGRESOS GARANTIZADOS

A principios de 2014 Directorio creó un fondo especial para otorgar un *subsidio que garantice un ingreso mínimo ante la eventualidad de un accidente que impida al profesional afiliado desarrollar sus actividades profesionales*. Luego de un año de vigencia del beneficio, el órgano directivo estimó conveniente extender la cobertura a la mujer profesional en el período del post parto. Desde la vigencia de aquellas prestaciones son muchos los afiliados gozaron de la asistencia económica que importa tranquilidad en el tránsito del período de impedimento profesional. *La prerrogativa tiene carácter optativo y para acceder al cobro el afiliado debe cumplir los requisitos de la normativa vigente.*

Durante el período 2016 fueron otorgadas:

5 Prestaciones por accidente	\$95.400
9 Prestaciones por nacimiento	\$ 348.000

COBRO DE APORTES - INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

En este ejercicio y en concordancia con el accionar precedente, el Directorio decidió continuar con similares gestiones administrativas y judiciales tendientes a regularizar las deudas por falta de pago de aportes mensuales al fondo jubilatorio. A este

fin, se incorporó personal administrativo al sector de cobranzas para realizar, por un lado, el seguimiento individual de los afiliados con pocos períodos adeudados y, por otro, notificar e intimar a regularizar su situación mediante la celebración y pago de convenios extrajudiciales a aquellos profesionales cuya deuda alcanza una suma significativa. Con estas acciones, el Directorio ha cumplido con el cometido de promover entre los profesionales cierta conducta que los induzca a cumplir con las obligaciones de aportes y contribuciones. No obstante y a pesar de los trabajos realizados, debieron iniciarse acciones judiciales de apremio contra aquellos afiliados morosos en la obediencia de sus compromisos. En consecuencia, se celebraron 293 convenios de pago extrajudiciales, se iniciaron 29 demandas de apremio, se concertaron 11 convenios judiciales y fueron 11 las sentencias dictadas por el Tribunal.

SEGURO POR REPARTO MUTUO

Durante el período 2016 fueron otorgadas:

34 Indemnizaciones por un total de \$ 2.383.333,29

0 Indemnizaciones por incapacidad -

31 Anticipos por un total de \$ 844.999,90



AFILIADOS FALLECIDOS

Durante el ejercicio a examen, esta institución lamentó la pérdida de treinta y cuatro afiliados. Sus nombres, a partir de ahora serán para la Caja y Mutual de Ingeniería un recuerdo en el afecto y un ejemplo para las generaciones por venir:

- Maestro Mayor De Obras AIELLO, Francisco Antonio
- Ingeniero Civil ALVAREZ, Marcelo Jesús
- Ingeniero Agrónomo BADINO, Claudia Beatriz
- Técnico Constructor BOVO, Hugo Alberto
- Maestro Mayor De Obras BRUSSA, Juan Carlos
- Técnico Constructor CETOLA, Jorge Alberto
- Ingeniero Químico CONTIGIANI, Jorge Pablo
- Ingeniero En Construcciones CREMONA PARMA, Juan Daniel
- Ingeniero Químico DE LAS CASAS, Arturo
- Ingeniero Químico DELLA GIUSTINA, Ruben
- Ing. en Const. Mecán. DENNER, Enrique Federico
- Agrimensor E Ingeniero Civil DI BIASIO, Antonio Rodolfo
- Ingeniero Químico FABRE, Hector Cipriano
- Ingeniero Químico FERNANDEZ, Diego
- Técnico Mecánico GIANNESCHI, Carlos JuanB.
- Ingeniero Mecán. Elect. HEREDIA, Edgardo Miguel
- Maestro Mayor De Obras HITZLER, Carlos Federico
- Arquitecto LEGE, Andrés Marcelo

- Maestro Mayor De Obras LIBRA, Salvador Santiago
- Arquitecto MARTÍNEZ, Raúl Oscar
- Ingeniero Civil MARTY, Carlos Hugo Maria
- Maestro Mayor De Obras MORBELLI, Hugo Juan
- Maestro Mayor De Obras PELEGRI, Miguel Angel
- Arquitecto PÉREZ, Raúl Oscar
- Técnico Químico POSTIGO, Carlos Alberto
- Maestro Mayor De Obras QUIROGA, Jose Luis
- Técnico Constructor RICARDO, Pablo Luis
- Ingeniero Mecánico SANTUCCI, Alberto
- Ingeniero Químico SCELZA, Osvaldo Antonio
- Maestro Mayor De Obras SOLÍS, Erben Luis
- Maestro Mayor De Obras TALLARICO, Angel
- Ingeniero Químico TEREZANI, Alberto Jose

ANEXO ESTADÍSTICO

I – BENEFICIOS OTORGADOS DURANTE 2016

Jubilaciones ordinarias:	40
Jubilación con aplicación C.R.R.S.:	3
Jubilaciones por incapacidad:	5
Jubilaciones por edad avanzada:	12
Pensiones por fallecimiento:	25
Reconocimiento de servicios:	0
Pensión transitoria por incapacidad:	1
Total beneficios otorgados:	86

II- POBLACIÓN TOTAL DEL RÉGIMEN

AL 31-12-2016

Afiliados activos*:	6190 = A
Afiliados pasivos:	
Jubilados:	590
Pensionados:	404
Total afiliados pasivos:	994 = B
Relación: $\frac{A}{B}$ =	6,22



Caja DE Ingeniería

Santa Fe · 1ª Circunscripción

III- RELACIÓN ACTIVOS-PASIVOS:

Años:

1972	55,08	1994	7,05
1973	30,73	1995	6,45
1974	23,66	1996	6,20
1975	20,16	1997	6,17
1976	20,16	1998	6,12
1977	18,16	1999	5,90
1978	15,98	2000	5,72
1979	15,78	2001	5,44
1980	14,06	2002	5,17
1981	13,36	2003	5,47
1982	12,75	2004	5,72
1983	13,25	2005	6,44
1984	11,30	2006	7,01
1985	11,34	2007	7,18
1986	11,22	2008	7,66
1987	10,57	2009	7,95
1988	9,66	2010	8,22
1989	9,23	2011	7,89
1990	8,62	2012	7,80
1991	7,91	2013	6,39
1992	7,32	2014	6,76
1993	7,23	2015	6,28
		2016	6,22

IV- PAGO DE JUBILACIONES

Y PENSIONES:

1995	\$2.315.427,06
1996	\$2.276.348,00
1997	\$2.428.925,85
1998	\$2.665.326,90
1999	\$2.748.154,31
2000	\$2.896.325,65
2001	\$3.073.388,96
2002	\$3.207.457,52
2003	\$3.152.282,64
2004	\$3.255.313,13
2005	\$3.724.194,66
2006	\$4.136.902,61
2007	\$5.246.154,23
2008	\$6.910.405,12
2009	\$8.669.192,09
2010	\$12.372.471,01
2011	\$18.987.503,59
2012	\$29.206.342,27
2013	\$45.460.205,48
2014	\$68.921.117,80
2015	\$92.994.263,03
2016	\$134.184.218,99

*Por aplicación Resolución J.1873/12.

"Artículo 1º: Los afiliados que no estén incorporados al padrón anual de matriculados habilitados recibido de los Colegios profesionales hasta el último día hábil de febrero, cesan en aquella cualidad desde el primer día hábil posterior a éste y son excluidos sin otra diligencia de la nómina de afiliados titulares al régimen asistencial y del régimen de jubilaciones y pensiones (ver artículo 9º ley 4.889)."

RÉGIMEN ASISTENCIAL

MODIFICACIÓN DEL VALOR DE CUOTAS DE AFILIACIÓN

Los constantes incrementos soportados por el sistema de salud para la cobertura de prestaciones médicas, sanatoriales, bioquímicas, odontológicas, prótesis, medicamentos y, en general, en el costo de los servicios de salud durante al año 2016, obligaron a los administradores del Régimen Asistencial de la Caja a disponer ajustes sobre el valor de la cuota de afiliación a fin de moderar el déficit que ha sobrellevado el sistema y, esencialmente, conservar, perfeccionar y modernizar la calidad de los servicios que se brindan a los afiliados. Aquellos, dispuestos en los meses de marzo, junio y septiembre bastaron para recuperar el equilibrio operativo del ejercicio e importaron un ajuste en el valor de las cuotas de afiliación del 35,53% en relación al período anterior.

COMISIÓN INTERCAJAS

Las Entidades integrantes de la *Comisión de Intercajas* prosiguieron, en el 2016, con la diligente tarea de analizar y acordar con las empresas que brindan servicios médico-asistenciales los costos de las prestaciones y demás condiciones de los convenios prestacionales. Se reunieron periódicamente a fin de pautar en forma conjunta los planes de acción tendientes a lograr mejoras en los servicios sin trasladar los costos a sus afiliados.

La *Mesa de Financiadores* de salud continuó trabajando como espacio de articulación y coordinación de esfuerzos y objetivos; el fin común de sus miembros, financiar servicios de salud que prestan a sus afiliados, tiene como pilar fundamental aunar criterios e información para mejorar los servicios ofrecidos.

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA SALUD

A fin del período estival y por vigésimo año consecutivo se llevó a cabo la **Campaña de vacunación para prevenir la gripe**. La vacuna fue provista en forma gratuita a jubilados y sus cónyuges, a pensionados y a las madres embarazadas (Plan Materno Infantil) y a un costo mínimo a los demás afiliados del Régimen Asistencial. Asimismo, se continuó con la cobertura de la vacuna para el HPV (contra virus del papiloma humano para prevenir el cáncer de cuello de útero) y de la vacuna Menactra (previene la meningococcemia, púrpura fulminante o meningitis fulminante).

En los últimos años y en particular durante el período 2012/2016 la Caja y Mutual de Ingeniería brindaron, en forma gratuita, prestaciones tendientes a la promoción, prevención, control y reparación de la salud a sus afiliados, los meses de julio y agosto se realizó la **Campaña de control de Caries Dental**. Todos los afiliados a Salud Ingeniería, que no habían recibido prácticas de control de este mal durante los seis meses anteriores, pudieron acceder gratuitamente a una atención primaria

de salud bucal en Consultorios Odontológicos AMACI.

Cobertura en discapacidad

En el marco de la cobertura para personas con capacidades diferentes, en este ejercicio, se continuó trabajando en la profundización del vínculo y conocimiento de la realidad de cada afiliado y de su grupo familiar; acompañando con el asesoramiento profesional especializado con el que cuenta la Caja desde el año 2014. Las tareas conjuntas con la asesoría profesional aseguran a los afiliados que las singulares problemáticas que los afectan serán tratadas con la diligencia y seriedad que cada caso requiera. Asimismo, la asesoría contribuye a la formación de las personas que, en la entidad, están abocados a la atención de esta población.

Fertilización Asistida

En el ejercicio a examen la Caja ha brindado acompañamiento a las parejas afectadas por la compleja problemática de la infertilidad, brindando cobertura en tratamientos de reproducción humana médicamente asistida en 10 casos de alta complejidad, de los cuales se logró 1 nacimiento y 2 casos de baja complejidad.

CONVENIOS PRESTACIONALES

Los convenios suscriptos durante el 2016 fueron: Consultorios de la Mutual del Poder Judicial de Reconquista, Diagnóstico Médico Reconquista y Grupo Médico Oroño de Rosario.

Por otra parte, continuaron las gestiones tendientes a lograr acuerdos con la Asociación de Clínicas y Sanatorios del Departamento Castellanos y cambiar a pago por prestaciones el convenio con la Asociación Odontológica del Noroeste Santafesino, ambos contratos se firmaron en el primer mes del 2017.

DERIVACIÓN DE APORTES DE OBRA SOCIAL A TRAVÉS DE ASE

En octubre de 2016 se concluyeron las gestiones tendientes a habilitar la derivación de aportes de obra social al Régimen Asistencial que administra la Caja a través de Acción Social para Empresarios (ASE). Los afiliados a la Caja y sus cónyuges, que se encuentren laborando en relación de dependencia o que estén inscriptos en monotributo, pueden derivar sus aportes de obra social a la Caja para que éstos sean detráidos de las cuotas de afiliación al sistema de salud.

INCREMENTO EN VALORES DE SUBSIDIOS Y REINTEGROS

Durante este ejercicio, el Directorio de la Caja dispuso periódicos incrementos sobre los montos abonados en concepto de subsidios por discapacidad, geriatría y cuidadores, celiaquía, matrimonio y nacimiento, como así también en los reintegros de lentes intraoculares, óptica (armazones), consultas médicas especializadas, oncológicas y psiquiátricas, nutrición, podología, ortodoncia y placas de relajación,

entre otros. Los aumentos, dispuestos en marzo, junio y septiembre significaron incremento que varió de acuerdo a la prestación y a los distintos planes, entre el 20,4% y el 50,24% en relación al ejercicio anterior.

FONDO PARA CUBRIR COSEGUROS EN PRESTACIONES DE ALTO COSTO

El Fondo para Cancelar Coseguros de Prestaciones Médico-asistenciales de Alto Costo (FoCCPAC) que cubre los gastos por cirugías no nomencladas, prótesis, ortesis, honorarios, internaciones en lugares no contratados y medicamentos de alto costo a fin de atenuar en la economía de los afiliados el impacto que producen los elevados precios de esas prestaciones. Durante el 2016 y por sexto año consecutivo, se aplicaron los beneficios y se cubrieron prestaciones por \$336.904,04.

CANCELACIÓN DE CUOTAS DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN ASISTENCIAL CON APORTES PROFESIONALES

La "*Afectación de las contribuciones derivadas de honorarios profesionales (art. 5º inciso a- ley 4.889, asamblea ordinaria 27/03/1998 y resolución A.1421/07) a la Cancelación de cuotas de afiliación del régimen asistencial*" autorizada por la Asamblea General Ordinaria del año 2012, se aplicó, en el ejercicio a examen, a 569 profesionales que cancelaron en forma automática total o parcialmente las cuotas de

afiliación al Régimen Asistencial devengadas durante el ejercicio 2016. De éstos el 3,5% canceló el total de las cuotas, el 12,5% canceló entre 6 y 11 cuotas y el 84% canceló entre 1 y 5 cuotas.

POBLACIÓN DEL RÉGIMEN ASISTENCIAL AL 31.12.2016

Plan Alfa	3.932 afiliados
Plan Beta	843 afiliados

Total población amparada 4.775 afiliados

CONTRIBUCIONES

El Régimen Asistencial abonó durante el 2016:

24 Asignaciones por nacimiento, por un total de \$36.000

7 Asignaciones por matrimonio, por un total de \$9.900

AYUDA FINANCIERA

Se otorgaron durante el año 2016:

101 Préstamos Personales, por un total de \$6.009.500

2 Préstamo de Asistencia Social, por un total de \$162.000



Caja DE Ingeniería

Santa Fe · 1ª Circunscripción

BALANCE

Ejercicio 2016

Comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.



Caja DE Ingeniería

Santa Fe · 1ª Circunscripción

BALANCE**RÉGIMEN JUBILATORIO**

Los cuadros que se publican son extractos del Balance, los documentos completos y dictamen del Auditor están a disposición de los señores afiliados en la Secretaría de la Caja.

SILVANA GUADALUPE ROSSLER
Contador Publico Nacional
Ley 8738-Mat. Nro.9.328/09
C.P.C.E. Santa Fe

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de Diciembre de 2016

	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2 a. y 3)	3.455.968,22	3.690.371,86
Inversiones (Notas 2 a. 2 b. y 2.c.)	77.157.489,75	59.853.484,27
Créditos (Notas 2 a, 2 b. y 4)	15.556.678,82	8.903.415,36
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	96.170.136,79	72.447.271,49
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Anexos I y Notas 2 a. 2 b. Y 2 c.)	393.063.087,98	304.611.094,15
Inversiones en Bienes Depreciables (Anexos II y Notas 2 d)	154.117.385,00	2.706.142,66
Bienes de Uso (Anexo III y Nota 2 d.)	58.925.654,13	13.044.463,97
Activos Intangibles (Anexo IV y Nota 2 e.)	667.793,00	613.410,77
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	606.773.920,11	320.975.111,55
TOTAL ACTIVO	702.944.056,90	393.422.383,04
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar (Nota 2 a. y 5)	1.142.082,37	4.904.927,25
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2 a. y 6)	332.864,01	215.792,97
Cargas Fiscales (Notas 2.a. y 7)	1.009.323,44	637.632,78
Otros Pasivos (Notas 2 a. y 8)	1.143.172,13	1.195.471,86
Previsiones	4.996.664,22	4.375.609,54
TOTAL PASIVO CORRIENTE	8.624.106,17	11.329.434,40
TOTAL PASIVO	8.624.106,17	11.329.434,40
PATRIMONIO NETO		
Según el Estado Respectivo	694.319.950,73	382.092.948,64
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	702.944.056,90	393.422.383,04

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

ESTADO DE RECURSOS Y SUS APLICACIONES
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016

	31/12/2016	31/12/2015
RÉGIMEN JUBILATORIO		
Recursos (Anexo VI)	138.952.681,96	96.968.945,99
Costo de los Servicios Prestados (Anexo VII)	-134.184.218,99	-92.215.587,54
Gastos de Administración (Anexo VII)	-8.532.500,71	-6.215.895,25
DEFICIT OPERATIVO	-3.764.037,74	-1.462.536,80
SEGURO POR REPARTO MUTUO		
Recursos (Anexo VI)	6.741.327,97	5.089.776,74
Costo de los Servicios Prestados (Anexo VII)	-3.228.333,19	-1.743.333,43
Gastos de Administración (Anexo VII)	-1.552.230,98	-1.119.418,60
SUPERAVIT OPERATIVO	1.960.763,80	2.227.024,71
INGRESOS GARANTIZADOS		
Recursos (Anexo VI)	1.011.974,45	845.387,87
Costo de los Servicios Prestados (Anexo VII)	-443.400,00	-219.600,00
	568.574,45	625.787,87
OTROS RECURSOS		
Renta Inversiones en Inmuebles (Anexo VI)	3.198.200,90	2.539.092,00
Resultados Financieros y por Tenencia (Anexo VI)	137.629.228,43	96.252.047,01
TOTAL OTROS RECURSOS	140.827.429,33	98.791.139,01
RESULTADO FINAL ORDINARIO - SUPERÁVIT	139.592.729,84	100.181.414,79
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
RESULTADO FINAL SUPERÁVIT	139.592.729,84	100.181.414,79

SILVANA GUADALUPE ROSSLER
Contador Publico Nacional
Ley 8738-Mat. Nro.9.328/09
C.P.C.E. Santa Fe

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

RECURSOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

RUBROS	RÉGIMEN JUBILATORIO	SEGURO POR REPARTO MUTUO	INGRESOS GARANTIZADOS	TOTAL DE RECURSOS	
				EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
RECURSOS OPERATIVOS					
Recurso Ley N° 4889	58.514.952,60			58.514.952,60	46.567.466,43
Aportes Jubilatorios personales	78.159.533,37			78.159.533,37	49.196.605,54
Derecho de Inscripción	262.203,00			262.203,00	193.396,52
Actualización por Aportes Personales y Seguro	1.699.260,07	108.432,29		1.807.692,36	950.691,55
Otros Recursos	316.732,92			316.732,92	136.671,51
Primas Seguro por Reparto Mutuo		6.632.895,68		6.632.895,68	5.013.891,18
Recaudación IGA			1.011.974,45	1.011.974,45	845.387,87
TOTAL RECURSOS OPERATIVOS	138.952.681,96	6.741.327,97	1.011.974,45	146.705.984,38	102.904.110,60
RENTA INVERSIONES EN INMUEBLES					
Alquileres Ganados	3.198.200,90	0,00	0,00	3.198.200,90	2.539.092,00
TOTAL RENTA INVERSIONES EN INMUEBLES	3.198.200,90	0,00	0,00	3.198.200,90	2.539.092,00
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA					
Intereses de Colocaciones financieras	6.273.352,04	969.920,76		7.243.272,80	5.635.334,30
Intereses Punitorios	625.251,24		11.102,84	636.354,08	408.167,42
Renta Títulos Públicos	2.121.021,66	23.918,12		2.144.939,78	1.924.255,74
Renta Títulos Privados	752.993,06			752.993,06	763.574,83
Diferencia de Cotización Moneda Extranjera	23.646.221,46			23.646.221,46	3.196.014,31
Diferencia de Cotización Títulos	103.205.447,25			103.205.447,25	84.324.700,41
TOTAL RTDOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	136.624.286,71	993.838,88	11.102,84	137.629.228,43	96.252.047,01
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	278.775.169,57	7.735.166,85	1.023.077,29	287.533.413,71	201.695.249,61

SILVANA GUADALUPE ROSSLER
 Contador Publico Nacional
 Ley 8738-Mat. Nro.9.328/09
 C.P.C.E. Santa Fe

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

APLICACIONES DE RECURSOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

RUBROS	RÉGIMEN JUBILATORIO	SEGURO POR REPARTO MUTUO	INGRESOS GARANTIZADOS	TOTAL DE APLICACIONES	
				EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS					
Jubilaciones y pensiones	134.184.218,99	0,00	0,00	134.184.218,99	92.215.587,54
Indemnizaciones	0,00	2.383.333,29	0,00	2.383.333,29	1.195.000,01
Anticipos Seguros Reparto Mutuo	0,00	844.999,90	0,00	844.999,90	548.333,42
Subsidio Iga	0,00	0,00	443.400,00	443.400,00	219.600,00
TOTALES	134.184.218,99	3.228.333,19	443.400,00	137.855.952,18	94.178.520,97
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Sueldos y cargas sociales	4.395.486,74	960.754,27	0,00	5.356.241,01	3.665.489,58
Otros gastos en personal	176.944,19	36.553,35	0,00	213.497,54	128.035,44
Honorarios y retribución por servicios	676.061,86	148.403,84	0,00	824.465,70	564.465,96
Papelería, Impresos y útiles escritorio	61.418,25	16.432,08	0,00	77.850,33	78.686,12
Franqueo y mensajería	107.336,23	23.561,63	0,00	130.897,86	156.403,74
Luz y Teléfono	91.111,40	20.000,05	0,00	111.111,45	66.300,26
Conservación y mantenimiento Bs. de Uso	28.602,36	6.278,57	0,00	34.880,93	10.787,93
Seguros	171.595,06	36.421,38	0,00	208.016,44	188.119,91
Comisiones y gastos bancarios	816.711,22	5.336,12	0,00	822.047,34	566.079,81
Servicio de Limpieza	169.791,64	37.271,33	0,00	207.062,97	156.202,02
Suscripciones y publicidad	158.833,87	37.532,90	0,00	196.366,77	164.422,40
Gastos delegaciones	71.609,48	15.719,19	0,00	87.328,67	52.384,22
Gastos de Asambleas	20.710,16	4.546,12	0,00	25.256,28	22.239,99
Gastos Varios	133.034,75	29.202,76	0,00	162.237,51	142.174,11
Gastos de reuniones y gestiones institucionales	63.928,30	8.610,77	0,00	72.539,07	29.917,10
Comisión Coordinadora Colegios y Cajas	6.592,22	1.013,76	0,00	7.605,98	2.292,93
Impuestos, tasas y varios	114.245,23	0,00	0,00	114.245,23	57.253,86
Depreciación Bienes de Uso	157.141,60	0,00	0,00	157.141,60	151.552,84
Depreciación Activos Intangibles	105.457,77	0,00	0,00	105.457,77	89.473,77
Gastos y Sellados Juicios	25.754,92	0,00	0,00	25.754,92	53.090,59
Comisiones y Gastos Administración Títulos	165.776,61	0,00	0,00	165.776,61	170.596,54
Impresiones	35.581,53	7.810,58	0,00	43.392,11	77.296,42
Mantenimiento Inmuebles	200.204,50	25.963,15	0,00	226.167,65	125.708,11
Compensación por Res. 972/00	5.429,32	1.198,13	0,00	6.627,45	5.366,07
Reintegro Mov. Directores y Reuniones	29.217,90	10.380,71	0,00	39.598,61	53.557,99
Viáticos Inspecciones	30.996,00	6.804,00	0,00	37.800,00	37.800,00
Servicio de Vigilancia	470.670,51	103.317,92	0,00	573.988,43	422.173,70
Capacitación del Personal	41.879,28	9.118,37	0,00	50.997,65	97.442,44
Resultado Desafectación Bien de Uso	377,81	0,00	0,00	377,81	0,00
TOTALES GASTOS ADMINISTRACIÓN	8.532.500,71	1.552.230,98	0,00	10.084.731,69	7.335.313,85

SILVANA GUADALUPE ROSSLER

Contador Publico Nacional

Ley 8738-Mat. Nro.9.328/09

C.P.C.E. Santa Fe

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

DENOMINACION Y CARACTERISTICAS DE LA INVERSION	VALOR NOMINAL TOTAL	EN PESOS CAPITAL COTIZAC.DOL AL 31/12/16	VALOR DE LIBROS EN PESOS
INVERSIONES CORRIENTES			
Cuentas a la Vista			
* En Pesos			
F.D.I Cuenta Administrada			10.465.798,78
* En moneda extranjera (Anexo V)			
Banco Hipotecario Cta Cte u\$s	738,37	11.592,41	11.592,41
Depósitos a Plazo Fijo			
* En Pesos			
Banco Bica SA		102.383,08	102.383,08
Banco Credicoop - SRM		3.126.551,06	3.126.551,06
Banco Bica SA - SRM		425.964,12	425.964,12
Lebac \$		294.505,31	294.505,31
Intereses a Devengar Lebac		-3.420,06	-3.420,06
* En moneda extranjera (Anexo V)			
Banco Macro SA Dólares	802.542,97	12.599.924,63	12.599.924,63
Tenencia Moneda Extranjera			
Euros	26.270,68	433.466,22	433.466,22
Títulos Públicos y Privados			
* En moneda extranjera (Anexo V)			
Fondo común inversión Galileo Event Driven	201.349,06	8.539.103,47	8.539.103,47
F.C.I. Pionero Ahorro Dólar	282.111,25	4.429.146,56	4.429.146,56
Letras del Tesoro en U\$s	679.753,00	10.672.122,10	10.672.122,10
* En Pesos			
Cédulas Hipotecarias Serie VII			189.136,15
Cédulas Hipotecarias Serie VIII			176.818,49
Fondo común inversión Toronto Trust			5.789.080,62
F.C.I Toronto Trust Renta Fija Clase B			340.569,59
F.C.I. Pionero Renta Ahorro			17.343.324,03
F.C.I. Pionero Acciones			1.560.748,19
O.N. Genneia Clase XIX			300.000,00
Bonad 2017			360.675,00
TOTAL DE INVERSIONES CORRIENTES			77.157.489,75

SILVANA GUADALUPE ROSSLER
 Contador Publico Nacional
 Ley 8738-Mat. Nro.9.328/09
 C.P.C.E. Santa Fe

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

INVERSIONES (Continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN	VALOR NOMINAL TOTAL	EN PESOS CAPITAL COTIZAC.DOL AL 31/12/16	VALOR DE LIBROS EN PESOS
INVERSIONES NO CORRIENTES			
Títulos Públicos			
* En moneda extranjera (Anexo V)			
Bonos Par En Euros Vto 2035	1.045.160,00	13.064.500,00	13.064.500,00
Bonos Par A LP en Dólares Vto 2035	822.455,00	9.655.621,70	9.655.621,70
Bonar 2018 u\$s	1.356.273,00	24.711.294,06	24.711.294,06
Bonar 2020 u\$s	5.329.047,00	102.317.702,40	102.317.702,40
Bonar 2024 u\$s	9.625.972,00	184.529.883,24	184.529.883,24
Título Deuda Pcia Bs. As. BP18	700.000,00	12.250.000,00	12.250.000,00
Bonos Rep.Arg.u\$s 7,625 2046	1.393.519,60	22.616.823,11	22.616.823,11
Bonad 2018 u\$s Linked	270.220,00	4.310.009,00	4.310.009,00
Bonar 2024 u\$s - SRM	273.350,00	5.240.119,50	5.240.119,50
* En Pesos			
Bonos República Argentina a la Par	109.273,00	360.600,90	360.600,90
Bonos Valores Negociable PBI	109.273,00	9.561,39	9.561,39
Bogar 2018	726.627,00	652.511,05	652.511,05
PR 13	3.238.947,00	13.344.461,64	13.344.461,64
TOTAL DE INVERSIONES NO CORRIENTES			393.063.087,98
TOTAL INVERSIONES			470.220.577,73

SILVANA GUADALUPE ROSSLER
 Contador Publico Nacional
 Ley 8738-Mat. Nro.9.328/09
 C.P.C.E. Santa Fe

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

BALANCE**RÉGIMEN ASISTENCIAL**

Los cuadros que se publican son extractos del Balance, los documentos completos y dictamen del Auditor están a disposición de los señores afiliados en la Secretaría de la Caja.

SILVANA GUADALUPE ROSSLER
 Contador Publico Nacional
 Ley 8738-Mat. Nro.9.328/09
 C.P.C.E. Santa Fe

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de Diciembre de 2016.

	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2 a. y 3)	2.328.513,52	2.782.004,02
Inversiones (Notas 2 a. y 2 b.)	29.378.830,36	14.792.538,93
Créditos (Notas 2 a, 2 b. y 4)	15.677.900,85	20.767.184,42
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	47.385.244,73	38.341.727,37
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Anexos I y Notas 2 a. 2 b. y 2 g.)	6.483.566,89	5.461.083,00
Bienes de Cambio (Notas 2 f. y 5)	217.177,50	261.977,50
Bienes de Uso (Anexo II y Nota 2 c.)	770.117,33	2.505.604,85
Activos Intangibles (Anexo IV y Nota 2 d.)	753.267,81	634.068,42
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	8.224.129,53	8.862.733,77
TOTAL ACTIVO	55.609.374,26	47.204.461,14
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar (Notas 2 a. y 6)	6.863.704,81	6.037.098,66
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2 a. y 7)	557.218,09	353.178,54
Leyes Fiscales (Notas 2 a. y 8)	10.891,20	4.168,80
Otros Pasivos (Notas 2 a. y 9)	85.750,00	4.997,00
Provisiones (Nota 2 a y 10)	5.845.021,26	5.358.909,40
	13.362.585,36	11.758.352,40
TOTAL PASIVO	13.362.585,36	11.758.352,40
PATRIMONIO NETO		
Según el Estado respectivo	42.246.788,90	35.446.108,74
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	55.609.374,26	47.204.461,14

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

ESTADO DE RECURSOS Y SUS APLICACIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016

	31/12/2016	31/12/2015
RÉGIMEN ASISTENCIAL		
Recursos (Anexo VI)	67.044.312,79	48.934.275,53
Costo de los Servicios Prestados (Anexo VII)	-53.618.580,52	-35.425.968,39
Gastos de Administración (Anexo VII)	-15.220.085,99	-10.991.804,25
DÉFICIT/SUPERÁVIT OPERATIVO	-1.794.353,72	2.516.502,89
SERVICIO DE SEPELIO		
Recursos (Anexo VI)	677.822,67	536.083,12
Costo de los Servicios Prestados (Anexo VII)	-446.096,00	-252.030,00
SUPERÁVIT OPERATIVO	231.726,67	284.053,12
OTROS RECURSOS		
Resultados Financieros y por Tenencia (Anexo VI)	8.363.307,21	10.660.243,24
TOTAL OTROS RECURSOS	8.363.307,21	10.660.243,24
RESULTADO FINAL ORDINARIO - SUPERÁVIT	6.800.680,16	13.460.799,25

SILVANA GUADALUPE ROSSLER
 Contador Publico Nacional
 Ley 8738-Mat. Nro.9.328/09
 C.P.C.E. Santa Fe

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

RECURSOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

RUBROS	RÉGIMEN ASISTENCIAL	SERVICIO SEPelio	TOTAL DE RECURSOS	
			EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
RECURSOS OPERATIVOS				
Recurso Ley N° 4889	15.716.830,49		15.716.830,49	12.114.702,92
Aportes Afiliados Plan ALFA	35.670.325,79		35.670.325,79	26.099.078,17
Aportes Afiliados Plan BETA	6.463.829,16		6.463.829,16	4.353.649,48
Aportes Afiliados Adherentes Plan ALFA	5.452.032,85		5.452.032,85	4.146.519,40
Aportes Afiliados Adherentes Plan BETA	659.096,89		659.096,89	511.767,45
Fondo Coseguros Alto Costo	1.905.387,69		1.905.387,69	1.448.972,25
Otros Ingresos	1.176.809,92		1.176.809,92	259.585,86
Primas Servicios de Sepelio		677.822,67	677.822,67	536.083,12
TOTAL RECURSOS OPERATIVOS	67.044.312,79	677.822,67	67.722.135,46	49.470.358,65
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA				
Intereses de Colocaciones financieras	2.588.968,86	99.719,21	2.688.688,07	3.141.177,89
Intereses Ayuda Económica	3.112.495,34		3.112.495,34	1.874.707,17
Intereses Punitivos	322.564,97	46,27	322.611,24	968.139,60
Interés Convenios de pago Aportes	343.626,90		343.626,90	186.925,30
Renta Títulos Privados	390.672,07		390.672,07	104.326,57
Renta Títulos Públicos	2.497,37		2.497,37	14.994,00
Resultado Venta Parcelas	0,00		0,00	9.000,00
Resultado Tenencia Parcelas	0,00		0,00	93.000,00
Diferencia Cotización Títulos	1.502.716,22		1.502.716,22	4.267.972,71
TOTAL RTDOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	8.263.541,73	99.765,48	8.363.307,21	10.660.243,24
TOTALES	75.307.854,52	777.588,15	76.085.442,67	60.130.601,89

SILVANA GUADALUPE ROSSLER
 Contador Público Nacional
 Ley 8738-Mat. Nro.9,328/09
 C.P.C.E. Santa Fe

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

APLICACIONES DE RECURSOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

RUBROS	COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS				TOTAL DE APLICACIONES	
	PLAN ALFA	PLAN BETA	ADHERENTES ALFA	ADHERENTES BETA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
REGIMEN ASISTENCIAL						
Consultas	3.451.555,43	510.300,61	387.696,79	29.390,00	4.378.942,83	2.912.342,14
* Coseguros ordenes de consulta	-623.132,71	-104.171,38	-69.073,05	-6.374,92	-802.752,06	-622.533,04
Radiologías	990.357,96	111.099,21	94.752,11	4.347,58	1.200.556,86	858.921,22
Laboratorio	2.449.829,74	332.160,88	289.587,98	26.805,67	3.098.384,27	2.328.298,55
Diagnostico por Imágenes	3.430.267,40	421.821,80	408.695,61	21.725,14	4.282.509,95	2.948.029,57
Otras Practicas Especializadas	4.176.307,31	614.440,07	822.120,65	18.808,53	5.631.676,56	3.355.907,68
* Coseguros practicas medicas	-5.035.793,50	-915.323,38	-461.711,85	-61.984,99	-6.474.813,72	-5.311.690,81
Internaciones clínicas	2.695.331,02	543.365,06	423.722,15	3.505,30	3.665.923,53	2.134.532,74
Internaciones quirúrgicas	4.848.129,34	438.886,15	599.722,28	32.517,24	5.919.255,01	3.893.602,46
Maternidad	177.473,87	61.787,57	74.061,63	0,00	313.323,07	337.012,73
Hemodinamia	414.774,29	47.100,00	162.109,37	0,00	623.983,66	218.618,08
Practicas Paramédicas	1.775.170,73	177.846,87	276.550,86	7.817,00	2.237.385,46	1.748.786,02
Enfermedades crónicas (Oncología)	578.222,60	50.805,36	83.930,80	0,00	712.958,76	529.762,91
Ortopedia - Prótesis	1.358.210,56	171.775,00	245.453,02	0,00	1.775.438,58	1.358.298,58
Óptica - Anteojos	785.449,72	132.327,27	92.228,17	2.703,17	1.012.708,33	551.707,25
Odontología	2.351.784,06	437.951,68	225.591,11	20.889,90	3.036.216,75	2.723.026,34
Medicamentos Ambulatorios	14.670.690,80	886.682,07	1.996.106,45	61.161,52	17.614.640,84	11.884.910,81
Medicina preventiva	117.658,77	17.192,18	19.339,76	1.089,08	155.279,79	111.463,40
Subsidios y contribuciones	3.936.033,86	139.872,12	159.572,64	0,00	4.235.478,62	2.714.322,38
Leyes Provinciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.078,05
Practicas Ambulatorias	29.004,99	7.127,08	0,00	0,00	36.132,07	9.617,90
Campaña Vacunación	9.009,00	0,00	0,00	0,00	9.009,00	0,00
Cápita Odontológica	425.094,00	34.735,00	37.983,00	844,00	498.656,00	457.241,00
Capitas Afiliados Reconquista y Avellaneda	39.866,70	0,00	0,00	0,00	39.866,70	34.735,00
Diferencia Otra Obra Social	217.940,26	152.529,99	4.906,00	7.737,52	383.113,77	238.390,41
Reajustes Convenios	24.058,36	0,00	10.647,53	0,00	34.705,89	9.587,02
TOTALES	43.293.294,56	4.270.311,21	5.883.993,01	170.981,74	53.618.580,52	35.425.968,39

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

SILVANA GUADALUPE ROSSLER
Contador Público Nacional
Ley 8738-Mat. Nro.9.328/09
C.P.C.E. Santa Fe

APLICACIONES DE RECURSOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

RUBROS	COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS				TOTAL DE APLICACIONES	
	PLAN ALFA	PLAN BETA	ADHERENTES ALFA	ADHERENTES BETA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
SERVICIO DE SEPELIO						
Servicio de Sepelio					416.096,00	229.030,00
Indemnización sustitutiva sepelio					30.000,00	23.000,00
TOTALES					446.096,00	252.030,00
GASTOS DE ADMINISTRACION						
Sueldos y cargas sociales					8.739.130,45	5.959.880,32
Otros gastos en personal					305.464,76	188.978,09
Pap, Impresos y Ut. Escritorio					75.600,27	78.861,11
Honorarios y retribución por servicios					1.248.237,25	1.016.192,73
Franqueo y mensajería					130.925,94	156.530,36
Luz y Teléfono					111.111,56	66.300,35
Conservación y mantenimiento Bs. de Uso					34.880,92	10.467,92
Seguros					201.840,90	181.979,45
Comisiones y gastos bancarios					593.635,38	469.407,72
Servicio de Limpieza					207.062,95	155.932,05
Suscripciones y publicidad					196.485,62	126.112,05
Gastos delegaciones					336.074,97	193.886,40
Gastos de Asambleas					25.256,27	22.404,99
Gastos de reuniones y gestiones institucionales					33.025,32	20.404,04
Compensación Directorio					1.447.395,00	1.030.350,00
Gastos Varios					163.486,39	142.999,82
Gastos inmuebles					141.167,60	125.708,11
Impuestos, tasas y sellados					24.837,97	22.153,58
Depreciación Bienes de Uso					132.188,76	122.228,60
Depreciación Intangibles					112.640,61	89.456,61
Compensación por Res. 972/00					6.656,25	5.394,88
Reintegro mov. Directores y Reuniones					75.384,46	63.242,85
Impresiones					43.392,09	77.296,43
Capacitación Personal					51.779,19	101.716,89
Viáticos Inspecciones					16.200,00	16.200,00
Seguro Asistencia al Viajero					141.496,95	123.305,31
Coordinadora Nacional de Cajas					500,00	2.194,38
Servicio de Vigilancia					573.988,40	422.173,68
Comisiones y gastos adm.Títulos					50.239,76	45,53
TOTALES GASTOS ADMINISTRACION					15.220.085,99	10.991.804,25

SILVANA GUADALUPE ROSSLER
 Contador Publico Nacional
 Ley 8738-Mat. Nro.9.328/09
 C.P.C.E. Santa Fe

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

DENOMINACION Y CARACTERISTICAS DE LA INVERSION	VALOR NOMINAL TOTAL	CAPITAL	VALOR DE LIBROS EN PESOS
INVERSIONES CORRIENTES			
Depósitos a Plazo Fijo			
* En Pesos			
Banco Credicoop - Sepelio		656.926,16	656.926,16
Lebac Sepelio		955.494,69	955.494,69
Intereses a Devengar Lebac		-11.096,07	-11.096,07
Títulos Públicos y Privados			
* En Pesos			
F.C.I. Pionero Renta Ahorro		27.416.830,58	27.416.830,58
Bonad 2017		360.675,00	360.675,00
TOTAL DE INVERSIONES CORRIENTES	0,00	29.378.830,36	29.378.830,36
INVERSIONES NO CORRIENTES			
* En Moneda Extranjera (Anexo V)			
Bonos Rep Arg. U\$s 7,625 % 2046	60.962,00	989.413,26	989.413,26
Bonos Rep Arg. U\$s 7,625 % 2046 - Sepelio	338.518,40	5.494.153,63	5.494.153,63
TOTAL DE INVERSIONES NO CORRIENTES	399.480,40	6.483.566,89	6.483.566,89
TOTAL DE INVERSIONES	399.480,40	35.862.397,25	35.862.397,25

SILVANA GUADALUPE ROSSLER
 Contador Publico Nacional
 Ley 8738-Mat. Nro.9.328/09
 C.P.C.E. Santa Fe

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Ejercicio 2016

Comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.



Caja DE Ingeniería

Santa Fe · 1ª Circunscripción

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO		
Total Activo Corriente	\$143.555.381,52	\$110.788.998,86
Total Activo No Corriente	\$614.998.049,64	\$329.837.845,32
TOTAL ACTIVO	\$758.553.431,16	\$440.626.844,18
PASIVO		
Total Pasivo Corriente	\$21.986.691,53	\$23.087.786,80
TOTAL PASIVO	\$21.986.691,53	\$23.087.786,80
PATRIMONIO NETO		
Según el Estado respectivo	\$736.566.739,63	\$417.539.057,38
Total Pasivo y Patrimonio Neto	\$758.553.431,16	\$440.626.844,18

	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2 a. y 3)	\$ 5.784.481,74	\$6.472.375,88
Inversiones (Notas 2 a. 2 b. y 2.c.)	\$106.536.320,11	\$74.646.023,20
Créditos (Notas 2 a, 2 b. y 4)	31.234.579,67	\$29.670.599,78
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$143.555.381,52	\$110.788.998,86
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Anexos I y Notas 2 c.)	\$399.546.654,87	\$310.072.177,15
Bienes de Cambio (Notas 2.g y 5)	\$217.177,50	\$261.977,50
Inversiones en Bienes Depreciables (Anexos II y Notas 2 d)	\$154.117.385,00	\$2.706.142,66
Bienes de Uso (Anexo III y Nota 2 d.)	\$59.695.771,46	\$15.550.068,82
Activos Intangibles (Anexo IV y Nota 2 e.)	\$1.421.060,81	\$1.247.479,19
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$614.998.049,64	\$329.837.845,32
TOTAL ACTIVO	\$758.553.431,16	\$440.626.844,18
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar (Notas 2 a. Y 6)	\$ 8.005.787,18	\$10.942.025,91
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2 a. y 7)	\$890.082,10	\$568.971,51
Leyes Fiscales (Notas 2.a y 8)	\$1.020.214,64	\$641.801,58
Otros Pasivos (Notas 2 a. y 10)	\$1.228.922,13	\$1.200.468,86
Previsiones (Notas 2.a y 11)	\$10.841.685,48	\$9.734.518,94
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$21.986.691,53	\$23.087.786,80
TOTAL PASIVO	\$21.986.691,53	\$23.087.786,80
PATRIMONIO NETO		
Según el Estado respectivo	\$736.566.739,63	\$417.539.057,38
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	\$758.553.431,16	\$440.626.844,18

INVERSIONES

	2016	2015
INVERSIONES CORRIENTES	\$106.536.320,11	\$74.646.023,20
INVERSIONES NO CORRIENTES	\$399.546.654,87	\$310.072.177,15

DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN	VALOR NOMINAL TOTAL	EN PESOS CAPITAL COTIZAC. DOL. AL 31/12/16	VALOR DE LIBROS EN PESOS
INVERSIONES CORRIENTES			
Cuentas a la Vista			
* En Pesos			10.465.798,78
* En moneda extranjera (Anexo V)	738,37	11.592,41	11.592,41
Depósitos a Plazo Fijo			
* En Pesos			5.547.308,29
* En moneda extranjera (Anexo V)	802.542,97	12.599.924,63	12.599.924,63
Tenencia Moneda Extranjera			
Euros	26.720,68	433.466,22	433.466,22
Títulos Públicos y Privados			
* En moneda extranjera (Anexo V)	1.163.213,31	23.640.372,13	23.640.372,13
* En Pesos			53.837.857,65
TOTAL DE INVERSIONES CORRIENTES			106.536.320,11
INVERSIONES NO CORRIENTES			
Títulos Públicos			
* En moneda extranjera (Anexo V)	21.215.477,00	385.179.519,90	385.179.519,90
* En Pesos			14.367.134,97
TOTAL DE INVERSIONES NO CORRIENTES			399.546.654,87

ESTADO DE RECURSOS Y SUS APLICACIONES CONSOLIDADO – SIMPLIFICADO

	31/12/2016	31/12/2015
RESULTADOS ORDINARIOS		
RÉGIMEN JUBILATORIO		
Déficit/Superavit operativo	\$-1.234.699,49	\$1.390.275,78
RÉGIMEN ASISTENCIAL		
Déficit/Superavit Operativo	\$-1.562.627,05	\$2.800.556,01
OTROS RECURSOS Y GASTOS		
Resultados financieros y por tenencia (Anexo VI y VII)	\$149.190.736,54	\$109.451.382,25
RESULTADO FINAL ORDINARIO – SUPERÁVIT		
Resultado final ordinario - Superávit	\$146.393.410,00	\$113.642.214,04

ESTADO DE RECURSOS Y SUS APLICACIONES CONSOLIDADO – DETALLADO

	31/12/2016	31/12/2015
RESULTADOS ORDINARIOS		
RÉGIMEN JUBILATORIO		
Recursos (Anexo VI)	\$146.705.984,38	\$102.904.110,60
Costo de los Servicios Prestados (Anexo VII)	\$-137.855.952,18	\$-94.178.520,97
Gastos de Administración (Anexo VII)	\$-10.084.731,69	\$-7.335.313,85
DEFICIT/SUPERAVIT OPERATIVO	\$-1.234.699,49	\$1.390.275,78
RÉGIMEN ASISTENCIAL		
Recursos (Anexo VI)	\$67.722.135,46	\$49.470.358,65
Costo de los Servicios Prestados (Anexo VII)	\$-54.064.676,52	\$-35.677.998,39
Gastos de Administración (Anexo VII)	\$-15.220.085,99	\$-10.991.804,25
DEFICIT/SUPERAVIT OPERATIVO	\$-1.562.627,05	\$2.800.556,01
TOTAL DEFICIT/SUPERAVIT POR LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	\$ -2.797.326,54	\$4.190.831,79
OTROS RECURSOS		
Renta inversiones en inmuebles (Anexo VI)	\$3.198.200,90	\$2.539.092,00
Resultados financieros y por tenencia (Anexo VI y VII)	\$ 145.992.535,64	\$106.912.290,25
TOTAL OTROS RECURSOS Y GASTOS	\$ 149.190.736,54	\$109.451.382,25
RESULTADO FINAL ORDINARIO - SUPERAVIT	\$146.393.410,00	\$113.642.214,04
RESULTADO FINAL . SUPERAVIT	\$146.393.410,00	\$113.642.214,04

RECURSOS

RUBROS	RÉGIMEN JUBILATORIO	RÉGIMEN ASISTENCIAL	TOTAL DE RECURSOS			
			EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015	
RECURSOS OPERATIVOS						
Recurso Ley N° 4889	\$58.514.952,60	\$15.716.830,49	\$74.231.783,09	Porcent. 34,60%	\$58.682.169,35	Porcent. 38,50%
Aportes jubilatorios Personales	\$78.159.533,37	\$0,00	\$78.159.533,37	36,45%	\$49.196.605,54	32,30%
Aportes de Afiliado – Cuota Asist.	\$0,00	\$48.245.284,69	\$48.245.284,69	22,50%	\$35.111.014,50	23,00%
Otros	\$10.031.498,41	\$3.760.020,28	\$13.791.518,19	6,45%	\$9.384.679,86	6,20%
Total Recursos Operativos	\$146.705.984,38	\$67.722.135,46	\$214.428.119,84		\$152.374.469,25	

APLICACIONES DE RECURSOS

RUBROS	TOTAL APLICACIONES			
	EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015	
COSTOS SERVICIOS PRESTADOS	\$ 191.474.532,70		\$ 129.604.489,36	
RÉGIMEN JUBILATORIO				
JUBILACIONES Y PENSIONES	\$ 134.184.218,99	70%	\$ 92.215.587,54	71%
SRM	\$ 3.228.333,19	1,70%	\$ 1.743.333,43	1.35%
IGA	\$ 443.400,00	0,2%	\$ 219.600,00	0,2%
RÉGIMEN ASISTENCIAL				
CONSULTAS	\$ 3.576.190,77	1,90%	\$ 2.289.809,10	2%
PRÁCTICAS AMBULATORIAS	\$ 10.478.526,81	5,50%	\$ 6.220.582,56	5%
INTERNACIONES	\$ 10.522.485,27	5,50%	\$ 6.583.766,01	5%
ONCOLOGÍA	\$ 712.958,76	0,4%	\$ 529.762,91	0,4%
PRÓTESIS	\$ 1.775.438,58	0,9%	\$ 1.358.298,58	1%
ÓPTICA	\$ 1.012.708,33	0,5%	\$ 551.707,25	0,4%
ODONTOLOGÍA	\$ 3.534.872,75	1,85%	\$ 3.180.267,34	2,45%
MEDICAMENTOS	\$ 17.614.640,84	9,20%	\$ 11.884.910,81	9%
PREVENCIÓN	\$ 155.279,79	0.1%	\$ 112.541,45	0,1%
SUBSIDIOS	\$ 4.235.478,62	2,25%	\$ 2.714.322,38	2,10%

MENSAJE FINAL

Señores Afiliados:

En el transcurso de este ciclo las autoridades del Directorio han empleado todos sus esfuerzos para mantener y mejorar los beneficios que brindan los regímenes asistencial y jubilatorio que administra la Caja.

Para ello, se prosiguió con el trabajo conjunto con el especialista en inversiones, se adquirieron inmuebles que agregaron valor a otros que ya pertenecían a la Caja, se firmaron contratos de locación de inmuebles que incrementaron los ingresos por alquileres, se realizaron obras y se obtuvieron habilitaciones que permitieron incrementar las actividades de la Asociación Mutual, se iniciaron demandas judiciales a fin de recuperar recursos de la Caja, se mudaron delegaciones a espacios que posibilitaron extender los servicios ofrecidos, se cambió el diseño de la página web de la Caja por uno más sencillo y accesible, se realizaron viajes a localidades del interior de la Provincia a fin de acercar Caja y Mutual de Ingeniería a más profesionales, se continuó con el plan iniciado en 2009 de recomposición salarial de jubilados y pensionados, se realizaron los ajustes necesarios a las cuotas de aportes de los activos y afiliados al régimen asistencial con el propósito de mantener el equilibrio de los sistemas, se aplicó la cancelación de cuotas con aportes derivados de honorarios en los regímenes jubilatorio y asistencial, se liquidaron subsidios de ingresos garantizados a profesionales que sufrieron accidentes y a las profesionales que fueron madres en el período, se iniciaron instancias administrativas y

judiciales a fin de obtener el cobro de aportes y contribuciones, prestamos, aportes derivados de honorarios, coseguros, etc., se pagaron anticipos e indemnizaciones por fallecimiento del Seguro de Reparto Mutuo, se dio continuidad al ciclo de reuniones de intercajas abocadas a analizar y acordar servicios y aranceles con prestadores de salud, se realizaron las tradicionales campañas de promoción, prevención y reparación de la salud, se prosiguió con la cobertura en discapacidad y fertilización asistida con el tutorial de especialistas en el tema, se firmaron nuevos convenios de prestaciones médico asistenciales, se logró la derivación de aportes de obra social a través de la ASE de aquellos profesionales y sus cónyuges que estén inscriptos en monotributo o en relación de dependencia, se aumentó el valor de los reintegros, subsidios, asignaciones y reconocimientos en servicios de salud y se cubrieron los coseguros que por su monto representaban un impacto significativo en la economía de los afiliados y se otorgaron empréstitos de ayuda financiera a profesionales.

En contrapartida de todos aquellos esfuerzos, la tendencia mundial demuestra un aumento en la expectativa de vida de la población, circunstancia a la que no son ajenos nuestro país, provincia y Caja y que, a pesar de ser una buena situación para las personas, conlleva un incremento de obligaciones previsionales y asistenciales para las instituciones de seguridad social. Por otra parte, pero muy relacionado a lo expuesto anteriormente, el número de beneficiarios de jubilaciones y pensiones de la

Caja ha crecido desde el 2009 a 2016 en más del 50%, a razón del 6% anual, variable sobre la que no tienen injerencia los administradores de las Cajas sino que la movilidad depende de los años de vida de la institución y la edad de la población.

Sin embargo y en oposición a aquellas tendencias, en los últimos años los sucesivos órganos directivos han optado por recomponer los haberes de jubilados y pensionados en proporciones notablemente más elevadas que las aplicadas por los organismos provinciales y nacionales de seguridad social (Caja 1.300,84% c/ ANSES 720,45% para el período 2009/2016) y, además, mejorar los servicios de salud para jubilados y pensionados.

Pero eso no fue todo, las autoridades de esta Caja junto a las de su par del sur trabajaron energícamente y sin pausa en la elaboración de un proyecto de reforma de las leyes 4.889 y 6.729. La iniciativa fue consultada a los Colegios profesionales, recogiendo de éstos las inquietudes planteadas por el colectivo de los afiliados y, a su vez, consensuando entre ambas Cajas. El texto que contempla actualizaciones y modificaciones superadoras en los beneficios, recursos, composición y elección de los órganos directivos, entre otros, fue elevado a la Legislatura santafesina y se estima será materia de tratamiento en el año 2017.

La experiencia recogida durante los últimos años permite a este Directorio augurar otro ciclo de arduo trabajo y valiosos resultados dispuestos al servicio de los afiliados.

EL DIRECTORIO

